

ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS EN BOLIVIA (*)

1. *La Educación Compensatoria para Adultos*

1.1. La Educación Compensatoria a cargo del Gobierno

En Bolivia, la educación compensatoria de adultos es atendida por el sector público, privado y organismos internacionales. El sector público se ejerce a través de la Dirección Nacional de Adultos y Educación No-Formal y también por la Corporación Minera de Bolivia, que realiza cursos para sus empleados y familiares que estén interesados en ellos.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADULTOS EDUCACION NO-FORMAL

Tiene a su cargo el Programa del Departamento de Educación de Adultos, el cual se inició en el año 1969. Su fin principal es la recuperación de adultos que por diversas causas dejaron o no han iniciado sus estudios de primaria y media.

Los objetivos de sus programas son:

- a) Recuperación cultural, humanística y científica de los adultos que por varios motivos no culminaron sus estudios básicos.
- b) Capacitar al hombre para vitalizar la producción con su participación activa en el proceso de elaboración y ejecución de proyectos cooperativos que, generados por las necesidades concretas de la comunidad, se traduzcan en beneficios económicos y sociales.

Para participar en el programa se requiere tener de 15 años en adelante y ser analfabeto; para el nivel superior es necesario contar con 19

(*) Trabajo realizado en CREFAL, Pátzcuaro, Mich. 1978.

años y 21 años en adelante para el nivel medio común y medio superior; y presentar los certificados de estudios anteriores.

En cuanto a los contenidos de los programas para los diferentes Departamentos de la Dirección Nacional de Adultos y Educación No-Formal, encontramos que se enseña en:

Centros Integrados: lenguaje, aritmética, ciencias sociales, ciencias y actividades ocupacionales.

– Educación Básica Acelerada

El servicio de la Educación Básica Acelerada está a cargo de la Jefatura Nacional, que depende de la Dirección Nacional de Educación de Adultos y tiene bajo su dependencia dos supervisores nacionales: uno para el área rural y otro en el área urbana. Los cursos son semestrales siendo seis en total, y con un tiempo de duración de tres años.

– Alfabetización y Educación Básica Acelerada, constituyen una modalidad del parasistema, con cinco grados y de una duración de seis meses cada uno. Cada grado semestral es equivalente al grado similar de la educación regular y se cumplen en jornadas semanales de cinco días, con tres períodos diarios de cuarenta minutos cada uno; en el área rural se compatibiliza con la actividad ocupacional y abarca el número de 40 horas que requiere el proceso económico alrededor del cual se realiza.

Son objetivos de la Alfabetización y Educación Primaria Acelerada:

- a) enseñar a leer y escribir aplicando técnicas funcionales, ampliar la comunicación social y facilitar la adquisición de técnicas productivas y culturales;
- b) lograr la participación activa y responsable del educando en la realización de proyectos relacionados con sus actividades ocupacionales y socio-culturales.

El plan de estudios es flexible y se acomoda a las actividades ocupacionales, alrededor de las cuales giran las demás asignaturas en forma integrada y comprende las siguientes materias: lenguaje, aritmética, sociales y ciencias; los participantes adultos pasarán clases en las cuatro áreas o asignaturas nombradas distribuidas para cada semestre.

En el curso en que el participante adulto no haya vencido una de las asignaturas tomadas para el semestre, ésta podrá ser vencida en forma autodidacta en el siguiente semestre.

— **Educación Intermedia Acelerada**, tiene una duración de dos semestres, éstos son equivalentes a los tres grados del ciclo intermedio regular y se cumple en jornadas semanales de cinco días, con cuatro períodos diarios de cuarenta minutos cada uno.

— **Educación Media Acelerada**, consta de dos ciclos: Común y Propedéutico. Aprobados los dos ciclos de esta modalidad, tanto por los alumnos inscritos en los centros como por los alumnos autodidactas que hayan presentado la solicitud correspondiente, recabada la autorización y aprobación de los exámenes de suficiencia, se les otorga el diploma de Bachiller de Humanidades por madurez y suficiencia, y se cumple en jornadas semanales de cinco días con cuatro períodos diarios de cuarenta minutos cada uno. Son objetivos de la Educación Intermedia y Media Acelerada del Adulto:

- a) Recuperar los grados de escolaridad interrumpidos por diferentes causas y mediante cursos acelerados de ciclos intermedios y a nivel medio;
- b) habilitar a las personas mayores de edad para la prosecución de los estudios interrumpidos en este ciclo y nivel, mediante exámenes de suficiencia.

— El Instituto Boliviano de Aprendizaje, que imparte educación compensatoria a los participantes que no han aprendido a leer y escribir, imparte las asignaturas de lenguaje y aritmética. Pero su principal función es, adiestrar y perfeccionar al adulto a través de una enseñanza acelerada en la rama técnica o especialidades, con el fin de satisfacer los requerimientos de recursos humanos que necesita el país, para impulsar su desarrollo económico y social. De esta institución se ampliará la información más adelante.

— Centros Integrados

Tienen como finalidad integrar y promover los esfuerzos comunitarios desde la base, con la cooperación de las instituciones estatales comprometidas en programas de desarrollo popular e integral del país, así como alfabetizar a las personas adultas que sienten la necesidad de adquirir un nuevo instrumento de comunicación, de este modo la enseñanza-aprendizaje de la escritura y la lectura se realizan en función de los proyectos específicos.

La distribución del tiempo diario, que no es precisamente un horario al estilo tradicional, se hace de acuerdo con los quehaceres de los participantes, sean campesinos, empleados domésticos, etc.; es decir, que

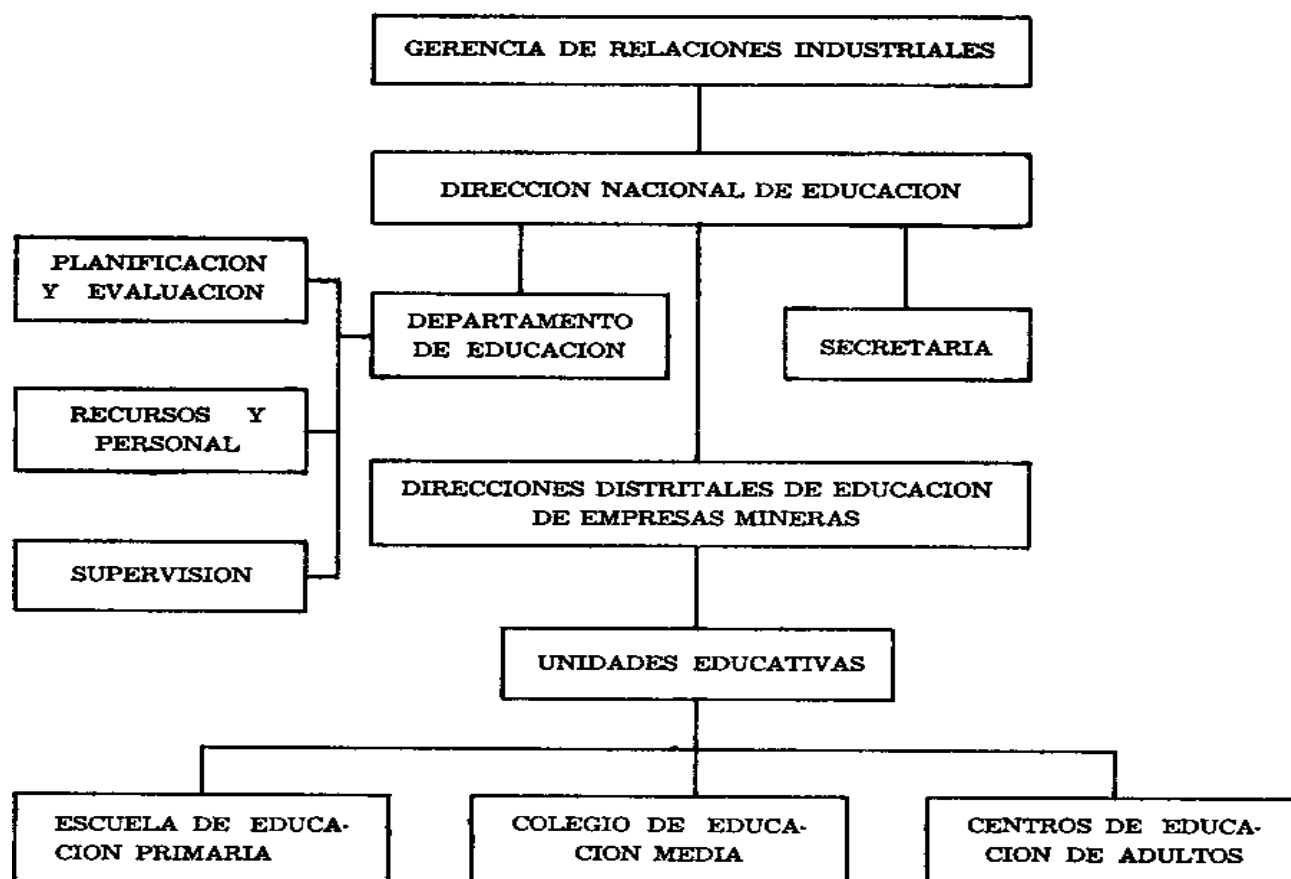
CREFAL

se hace tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de los participantes. En algunos casos se asigna el 50% del tiempo a la Capacitación Laboral y 50% a la Humanística y Social.

Los planes de estudio y los contenidos programáticos surgen de la misma realidad existencial del adulto y en cuya elaboración, debe él tomar parte.

Figura Nº 1

ESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL)



Esta Corporación tiene el siguiente programa a su cargo:

Educación Básica Acelerada (EBA). Se inició en 1970 y son sus objetivos:

— Alfabetización Funcional; prestar Educación Acelerada correspondiente al Ciclo Básico de Educación Regular.

— La incorporación paulatina de los trabajadores mineros y sus esposas a la vida activa de participación cultural y productiva en la empresa.

— Enseñar a leer y escribir, aplicando técnicas funcionales. Entre los años 1970 y 1977 se alfabetizaron 3.787 personas y cuenta con una población neta de 5.700, formada por trabajadores mineros y sus familias (amas de casa y otras).

Para ingresar al programa se requiere ser adulto entre 15 a 50 años, ser trabajadores y amas de casa que no tuvieron la oportunidad de asistir a la Escuela de Educación Regular y que tengan interés en adquirir capacitación humanístico-científica.

El plan de estudio contiene: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, y capacitación social (estudios sociales); aprobadas dichas materias se les otorga un certificado de promoción de educación primaria, el cual es reconocido por el Ministerio de Educación.

1.2. La Educación Compensatoria para adultos a cargo de instituciones no gubernamentales.

En Bolivia las instituciones privadas, de acuerdo a sus propios puntos de vista se agrupan a su vez, en otros dos sectores: las particulares y las mixtas.

Las particulares, en su mayoría ofrecen solamente capacitación complementaria, a través de cursos de corta duración, especialmente del sector terciario (peinador, dibujo, corte y confección, etc.) sobre todo en las áreas urbanas; mientras que las mixtas, conformadas por la coordinación, interacción y/o interdependencia de instituciones católicas y públicas, evangélicas y públicas, católicas y evangélicas y extranjeras-privadas y públicas, tomando en cuenta el soporte técnico y financiero de organismos internacionales, ofrecen programas que van desde la alfabetización de adultos hasta la formación y mejoramiento de la mano de obra, sobre todo en las áreas rurales y urbano-marginales.

A continuación mencionamos algunas instituciones no gubernamentales responsables de la ejecución de programas de Educación Básica.

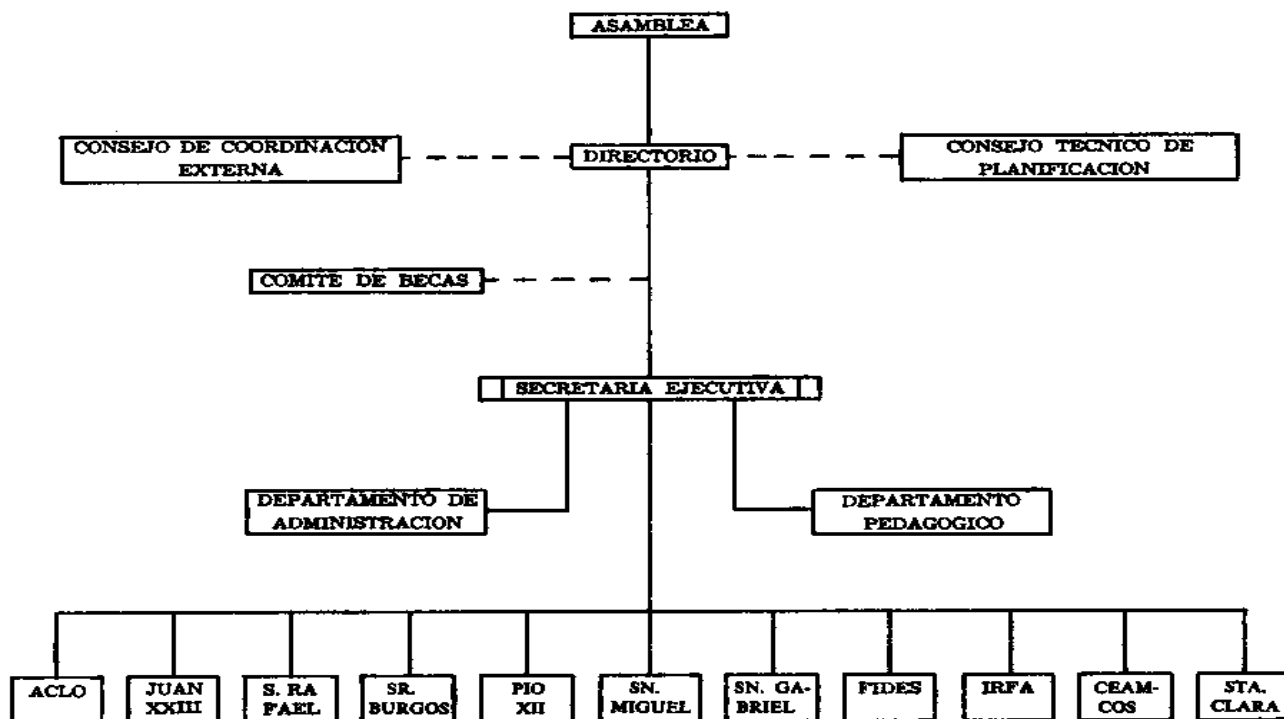
CONFERENCIA EPISCOPAL DE LA IGLESIA CATOLICA

Tiene el programa de Escuelas Radiofónicas de Bolivia (ERBOL), el cual lleva más de 10 años de servicio en la educación de los campesinos y los habitantes de los barrios marginados de las ciudades del país.

Nació con el fin de aunar esfuerzos que realizaban algunas emisoras aisladamente desde 1955, con el programa "San Gabriel" en la población de Peñas y Radio Pío XII, la que surgió en 1959. La federación se constituyó en 1967, mediante la asociación de los nombrados y además de Radio Fides ACLO y San Rafael. Actualmente son diez emisoras y entidades educativas que conforman ERBOL.

Figura No. 2

ORGANIGRAMA DE ERBOL

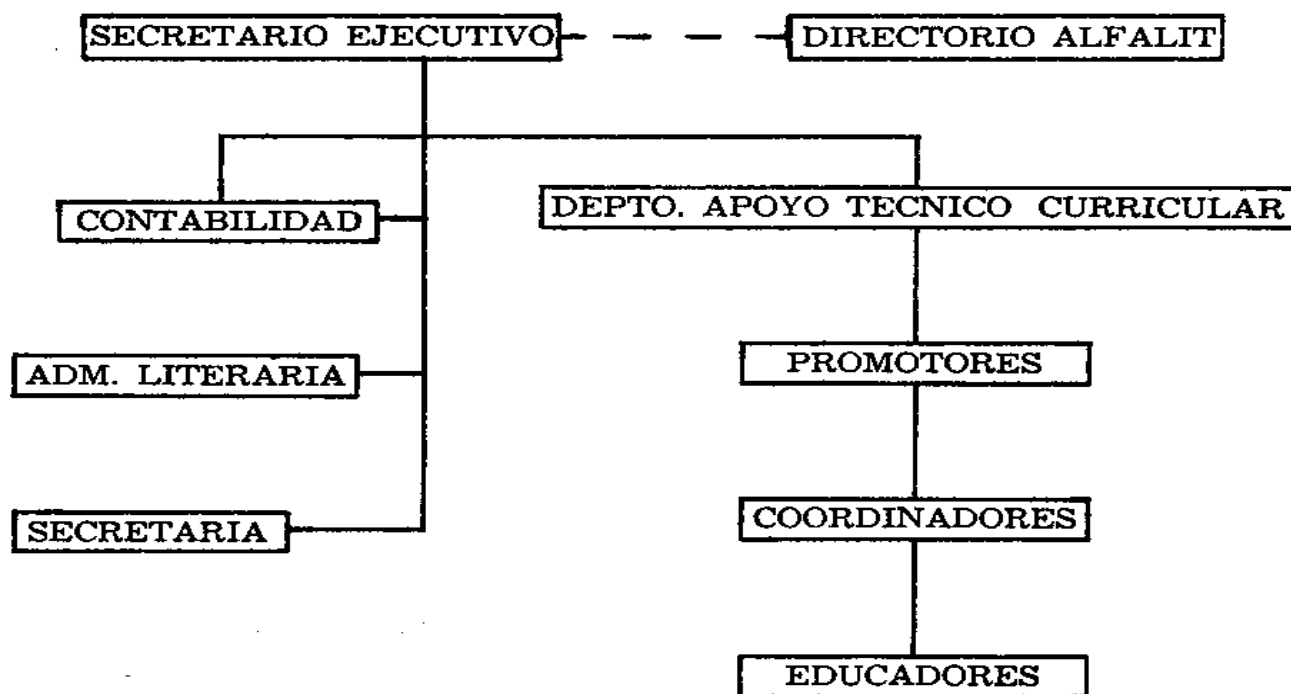


ALFABETIZACION Y LITERATURA (ALFALIT)

ALFALIT es un movimiento cristiano dedicado a la educación básica y al desarrollo comunal, auspiciado por las iglesias evangélicas de América Latina. Tiene su oficina administrativa central en Alajuela, Costa Rica.

Figura Nº 3

ESTRUCTURA INTERNA DE ALFALIT BOLIVIA



ALFALIT Boliviano tiene el programa llamado: Centros Integrados y Educación No-Formal, el cual se inició en 1970 y está previsto el desarrollo de dicho programa hasta el año de 1982.

Los objetivos del programa son: a) Capacitar al hombre para la promoción del desarrollo socio-económico y cultural; b) lograr la participación activa y responsable del participante en la realización de proyectos.

Existe un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y ALFALIT Boliviano. Los educadores son pagados por el gobierno y los diplomas de haber aprobado la educación primaria son reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección Nacional de Educación de Adultos y Educación No-Formal.

Abarca nueve textos básicos de lectura, escritura y aritmética, y su propósito es el de ayudar al alumno analfabeto o de poca educación a aprender lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

La educación primaria se imparte para personas que no han podido estudiar más allá del segundo grado, y para los que han terminado el programa de alfabetización. Los estudiantes que completen los cuatro campos de estudio: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y estudios sociales, se espera que estén capacitados para pasar los exámenes requeridos y obtener sus certificados del curso primario.

En los últimos seis años, han participado 40.471 personas en los cursos de alfabetización, de los cuales 34.075 personas corresponden al área urbana y 6.396 pertenecen al área rural.

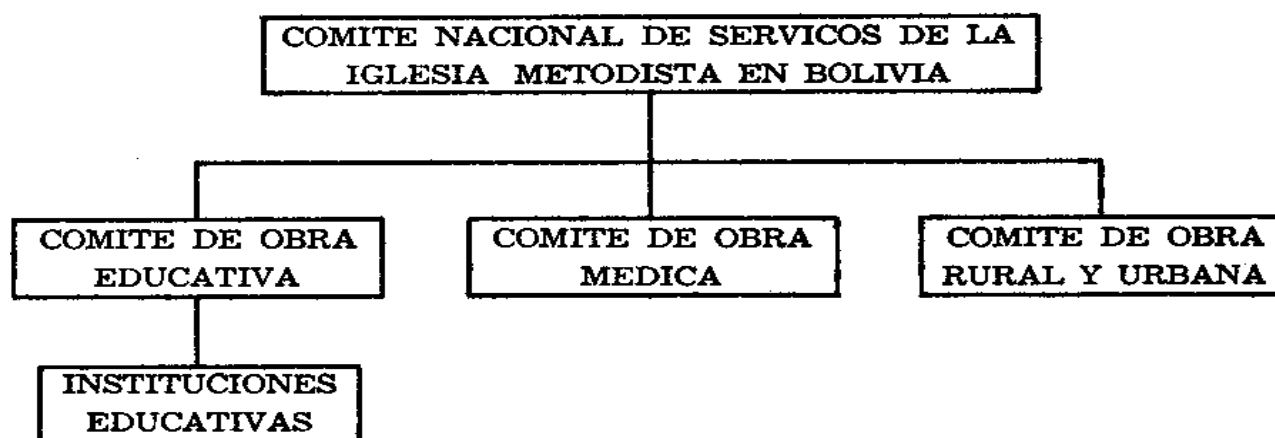
COLEGIOS METODISTAS

Cuenta con un Programa Nacional de Educación del Adulto que se inició en 1970, que trata de lograr la recuperación de los desertores del sistema escolar boliviano y personas no atendidas en: alfabetización y educación acelerada, formas aceleradas del bachillerato por madurez y suficiencia, y mano de obra calificada.

Se requiere ser mayor de 15 años, dar un examen y presentar certificados de trabajos para ingresar. En los cursos se dan las asignaturas correspondientes a cada uno de ellos. Alfabetización: habilidad técnica manual, lectura y escritura. Educación Básica Acelerada: programa de primaria en forma acelerada. Educación Media: programa de secundaria en forma acelerada. Instituto Boliviano de Aprendizaje: mano de obra calificada según su especialidad.

Figura Nº 4

ESTRUCTURA INTERNA DEL COLEGIO METODISTA



2. *La Educación de Adultos en el sector primario de la economía: agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura.*

2.1. La educación de adultos en el sector primario de la economía a cargo del gobierno

EL MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS.

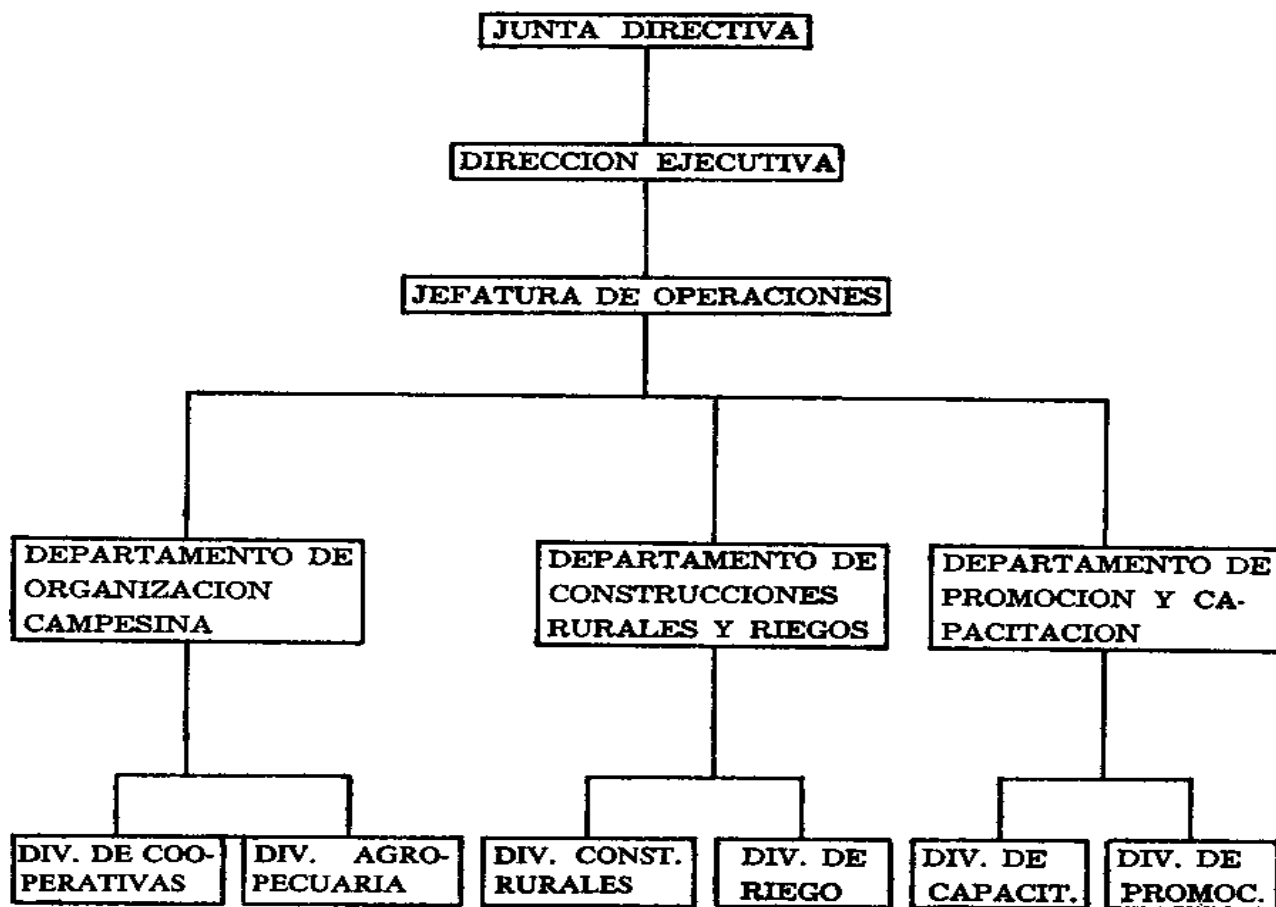
Según el Capítulo XXI, artículo 193 del Código de la Educación Boliviana dice que: “El Ministerio de Asuntos Campesinos, es el organismo superior que dirige y fomenta la política educativa del Estado en función de la educación fundamental campesina”.¹

Tiene a su cargo el programa de Educación de Adultos en servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en el Departamento de Promoción y Capacitación, que se inició en el año 1962. Siendo su principal objetivo: incorporar al campesino boliviano al proceso socio-económico del país. No exige requisitos previos, sino el deseo de participar en forma voluntaria. Este Ministerio a través de la Oficina de Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad trata de dar vuelco total a la mentalidad del campesino, para que permita la adopción de nuevas tecnologías, de nuevas formas de producción y asociación, y cuyo fin es fortalecer económica, tecnológica e institucionalmente a las organizaciones cooperativas o grupos de bases del área rural, mediante asistencia crediticia, técnica, producción, organización, administración, comercialización y capacitación.

¹ MINISTERIO DE EDUCACION. *Código de la Educación Boliviana*, 1956, p. 153.

Figura Nº 5

ORGANIGRAMA INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



Durante tres meses del año 1977, la asesora de la División de Promoción de la Mujer Campesina ayudó en la preparación del Manual de Trabajo, las Descripciones de Funciones, Planes de Trabajo y luego usó los mencionados documentos como base, para realizar cursos de capacitación para todo el personal del Programa de la Mujer, en cada una de las cuatro regiones.

Se ha participado en el desarrollo del Plan operativo, el cronograma de actividades y el presupuesto para 1978 y se ha elaborado un instructivo sobre comunicaciones en capacitación, para su uso a todo nivel del servicio.

También cuentan con la capacitación en servicio para los técnicos zonales y regionales, en aspectos tales como: administración cooperativa, asistencia técnica y planificación agrícola.

2.2. La Educación de Adultos en el sector primario de la economía a cargo de instituciones no-gubernamentales.

Privado

La Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica a través del programa de Escuelas Radiofónicas de Bolivia, (ERBOL), que fue descrita anteriormente en el punto de educación compensatoria, también tiene cursos de capacitación en agricultura y ganadería.

Mixtos

El Proyecto Educativo Integrado Altiplano Norte y Escuelas Radiofónicas de Bolivia, tiene el programa de Educación Comunitaria por Radio, que se inició en el año de 1977, con una meta de desarrollo del programa de 10 años.

Sus objetivos son:

- Generar relaciones entre comunidades campesinas basadas en la cooperación y ayuda mutua;
- Fortalecer las organizaciones campesinas existentes y fomentar la creación de otras nuevas.

Se les enseña técnicas agropecuarias y como requisitos para ingresar se les exige que deben pertenecer a las comunidades campesinas comprendidas en el área del proyecto.

El Proyecto Waykhuli, bajo control de la Dirección Nacional de Educación de Adultos, se inició en 1975 con el programa llamado Sistema Ayniruway, el cual atiende a la población campesina agrícola y artesanal de cultura quechua y aymara. Dicho programa tiene como población meta unas 20.000 personas y solamente ha atendido un 15% de esa población.

Adiestra y enseña a los campesinos a utilizar las técnicas necesarias para la producción agrícola y ganadera en cuanto al sector primario, aunque este programa tiene cursos dirigidos a los otros dos sectores. De manera que encontramos que tiene cursos para el sector secundario en lo que se refiere a la artesanía e industria popular y en relación al sector terciario a la comunicación social, al amparo social, etc.

3. *La Educación de Adultos en el sector secundario de la economía: la industria y la artesanía.*

3.1. La educación de adultos en el sector secundario de la economía a cargo del gobierno.

La Dirección Nacional de Educación de Adultos y Educación No-Formal a través del programa que tiene el Departamento de Educación de Adultos en el:

INSTITUTO BOLIVIANO DE APRENDIZAJE (IBA)

De acuerdo con los artículos 88, 89, 90, y 91 de la Ley de la Educación Boliviana, el proceso de enseñanza-aprendizaje acelerado en el Instituto se realiza por trimestres y el número de éstos se determina por la complejidad de las asignaturas de especialidad.

El Instituto imparte la Educación de Mano de Obra calificada en cursos que compatibilizan la complejidad de la especialidad con el tiempo destinado a su adquisición. Se cumple en trimestres y el número de estos días está condicionado a la especialidad. Las jornadas de los estudios y de las prácticas son de cinco días semanales, con cuatro períodos diarios de cuarenta minutos cada uno. Aprobados los cursos de la especialidad, se otorga un certificado que acredite el tipo de habilidades y destrezas adquiridas.

Son objetivos del Instituto Boliviano de Aprendizaje:

- a) Incrementar la capacidad de producción mediante el entrenamiento acelerado de mano de obra calificada.
- b) Capacitar y actualizar las técnicas dinámicas de trabajo atendiendo las demandas del mercado ocupacional.
- c) Organizar cooperativas de producción y comercialización en base a los egresados del Instituto Boliviano de Aprendizaje.
- d) Fomentar la capacitación vocacional y técnica del adulto.

El plan de estudio es el siguiente: lenguaje, aritmética y actividades ocupacionales para mujeres y hombres. Los horarios de estudio deben ser elaborados de acuerdo con las necesidades del participante. Se requiere para ingresar haber rendido por lo menos el quinto grado básico de la escuela primaria o establecer el grado de escolaridad de este nivel, el cual se comprobará con el respectivo certificado de estudio.

Para evaluar los estudios de los participantes, se toman en cuenta los exámenes parciales, trimestrales y la presentación de trabajos prácticos.

A través de la Secretaría General de Deportes y Juventudes, la Presidencia de la República desarrolla el programa de la Dirección Nacional de Juventudes, "DINAJU", el cual se inició en el año 1972.

Sus objetivos son: promover, organizar, capacitar y ejecutar programas de educación extraescolar dirigida a la juventud de uno y otro sexo de 14 a 21 años, sea estudiante o no, obrero o campesino.

Se les prepara en capacitación laboral en artesanías y otras actividades que corresponden al sector terciario.

El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios que fue mencionado anteriormente, también capacita al campesino adulto en artesanías y pequeña industria.

La Junta Nacional de Acción Social, dependiente de la Presidencia de la República, tiene a su cargo el Programa Integrado de Promoción Social y Subprograma de Capacitación Integral, el cual se inició en 1976.

Su objetivo es: promover la incorporación activa de la población marginalizada de las áreas urbanas, en el proceso económico, a través de la capacitación de los recursos humanos en general y de la mujer en particular.

Encontramos que la población marginal de los centros urbanos se caracteriza por un deficiente proceso de absorción en la estructura productiva. Tiene una composición muy heterogénea: en su mayoría inmigrantes de las zonas rurales, lo que provoca un proceso de aculturación, muy desfavorable, de estrato social; las condiciones existentes no permiten a este sector el acceso a bienes y servicios acordes con sus necesidades. Debido a factores educativos, como a la escasa calificación de la mano de obra, es imposible la movilidad social y ocupacional.

Se pretende atender aproximadamente al 50% de la población urbano-marginal, que son unas 74.381 personas y se han atendido 4.879 de ellas, siendo éstas capacitadas en : capacitación humanística y/o de actualización, capacitación laboral (técnico ocupacional), capacitación complementaria, capacitación empresarial.

Se observa que el programa ha capacitado más personas en el área del sector secundario, aunque también tiene cursos referidos a áreas del sector terciario.

Se requiere para ingresar en él tener de 19 a 35 años de edad, vivir en el área territorial de la zona, no estar inscrito en otro centro de Educación y pertenecer a la clase baja con una situación socio-económica deprimida.

3.2. La educación de adultos en el sector secundario de la economía a cargo de instituciones no gubernamentales.

Privado

Se observa que la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica a través del Programa de Escuelas Radiofónicas de Bolivia (ERBOL), el cual ya se describió, dicta también cursos de artesanías regionales. Asimismo, se puede aclarar que ponen mayor énfasis en el sector primario y terciario y muy poco en cuanto a este sector mencionado.

Mixto

El Ministerio de Educación y el Proyecto Waykhuli cuentan con el Programa Sistema AYNÍ RUWAY, el cual también tiene cursos en este sector en cuanto a la artesanía y la industria pequeña.

4. *La Educación de Adultos en el Sector Terciario de la economía; salud, educación para el hogar o para la vida familiar, organización laboral, educación ambiental, para el comercio.*

4.1. La Educación de Adultos en el sector terciario de la economía a cargo del gobierno.

LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION NO FORMAL. Inició en 1976 por medio de su Departamento de Educación No-Formal, un programa para la población ex-campesina, que no tiene la preparación necesaria para enfrentarse con los problemas que acarrea la vida cotidiana y a las amas de casa que necesitan adquirir algún oficio para ayudar a la subsistencia de la familia. Para participar en dichos cursos se requiere ser adulto (mayores de 15 años), con residencia en áreas urbano-marginales.

Sus objetivos son: promover y elevar el nivel cultural, ocupacional, profesional y social que la población admita, a través de acciones educativas no convencionales. Coordinación con entidades públicas y privadas que realizan actividades en este campo, con fines de aunar esfuerzos.

Los cursos son de capacitación técnico-ocupacional, en especialidades como:

Para mujeres:

Tejido a mano, corte y confección, alimentación, etc.

Para hombres:

Electricidad, sastrería, etc.

Educación para la salud y educación comunitaria, que se realizan en coordinación interinstitucional.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS. Cuenta con el Programa Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, que se inició en 1963.

Su objetivo principal es: educación práctica de adultos asentados en el medio rural, tratando específicamente sobre el entrenamiento en mejora habitacional, prácticas para adopción de medidas profilácticas y el entrenamiento en uso de técnicas de la construcción y de obtención de recursos.

Dicta cursos de agricultura en el sector primario, de artesanías en el sector secundario, pero en donde pone mayor énfasis es en el sector terciario en cuanto a salud, educación para el hogar o la vida familiar se refiere.

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA. Departamento de Educación. Su Reglamento de Educación Extraescolar inició en 1975 el programa Misiones Culturales Itinerantes con el objetivo de trasladar las distintas manifestaciones del arte y la cultura en grupos organizados, a regiones y áreas marginales, fábricas, zonas y barrios suburbanos, poblaciones campesinas y mineras.

Consisten en cursos de ballet, música, teatro, títeres, artes plásticas, etc.

La Presidencia de la República a través de su Secretaría General de Deportes y Juventudes inició en 1972 el programa llamado Dirección Nacional de Juventudes "DINAJU".

Su objetivo es: promover, organizar, capacitar y ejecutar programas de educación extraescolar dirigidos a la juventud estudiantil, obrera y rural.

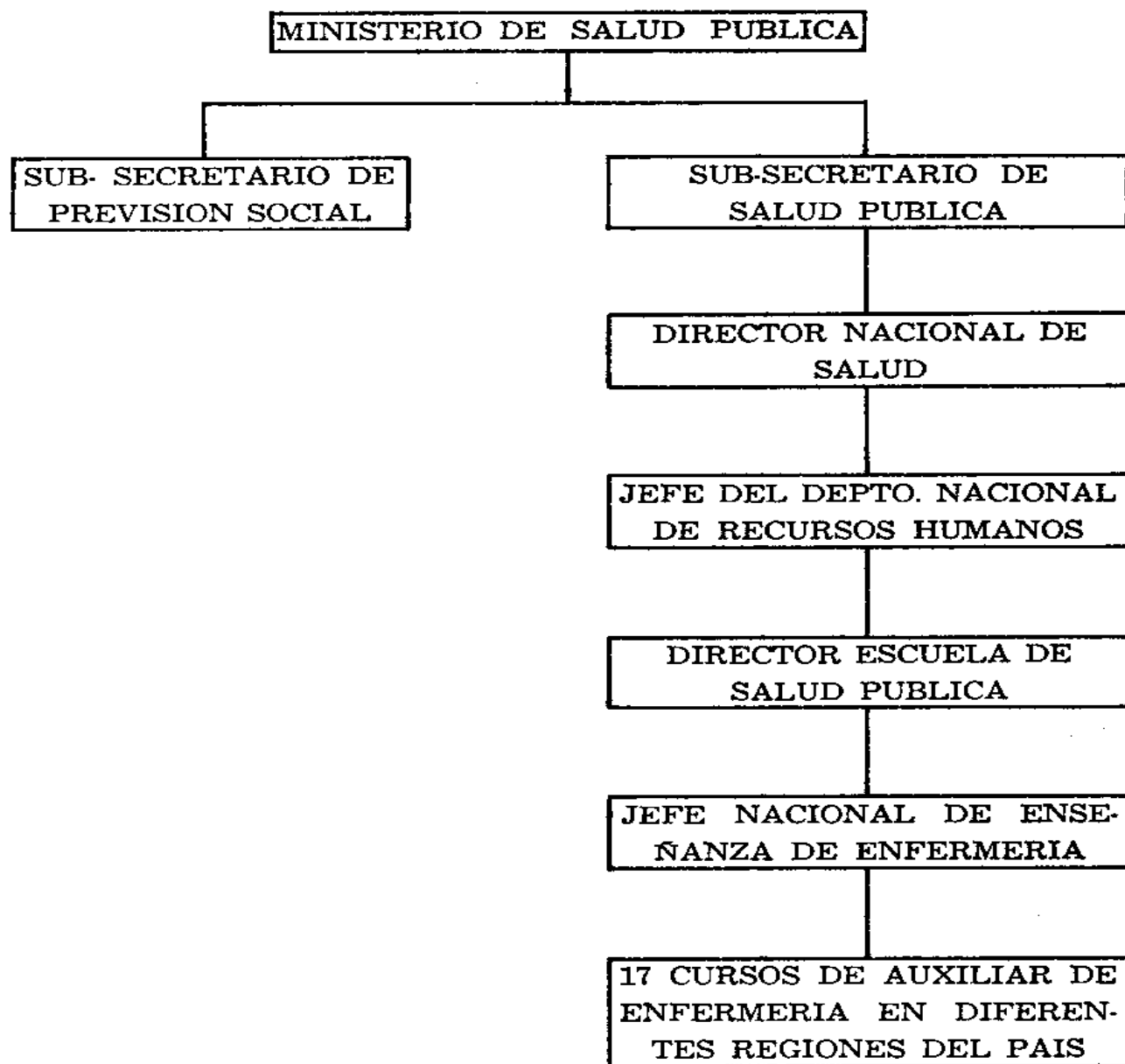
CREFAL

Imparte cursos en: educación para el hogar o la vida familiar y de educación ambiental, para jóvenes de uno u otro sexo de 14 a 21 años, que sean o no estudiantes.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Figura Nº 6

ESTRUCTURA INTERNA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



A través de la Escuela de Salud Pública está organizado el programa "Enfermeras auxiliares" que se inició en el año de 1962 y cuyo principal objetivo es preparar recursos humanos para la salud.

Dichos cursos son para la población rural. Se requiere para ingresar tener 21 años, ser proveniente de una comunidad rural, se les enseñan los primeros auxilios, saneamiento ambiental, nutrición, educación para la salud, desarrollo de la comunidad, prevención epidemiológica, etc. El programa tiene una duración de 6 meses y se obtiene al terminarlo el grado de auxiliar de enfermería II, que tiene como función la supervisión de los servicios sanitarios.

LA DIVISION DE PROMOCION DE LA MUJER CAMPESINA. Depende del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y a través del programa del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Se toman en cuenta los objetivos del Plan de Servicio 1976-1979, y el importante papel que juega la mujer campesina en la unidad familiar, tanto en la producción agropecuaria como en la toma de decisiones económicas y sociales.

Se realizan actividades motivacionales y de promoción para organizar a la mujer en la comunidad y se dan una serie de cursos como: corte y confección, primeros auxilios, saneamiento ambiental, teatro, etc.

En la gestión de 1976, el personal femenino integrado por 75 personas, entre especialistas y promotoras, se hizo cargo cada una de una comunidad habiendo promocionado un total de 1875 mujeres en 75 comunidades.

4.2. La Educación de Adultos en el sector terciario de la economía a cargo de instituciones no-gubernamentales.

ALFABETIZACION Y LITERATURA (ALFALIT). Se cuenta con el programa, "Centros Integrados y Educación No-Formal" el cual se inició en el año 1970 y que culmina en 1982. Este Programa tiene como objetivos: Capacitar al hombre para la promoción del desarrollo socio-económico-cultural. Lograr la participación activa y responsable del participante en la realización de proyectos. Esto se trata de alcanzar por medio de la capacitación en actividades ocupacionales dedicadas a la educación del hogar, corte y confección, tejidos, electricidad, soldadura, etc.

PROYECTO EDUCATIVO INTEGRADO ALTIPLANO NORTE. ESCUELAS RADIOFONICAS DE BOLIVIA. Inició en 1977 el programa "Educación Comunitaria y Radio (ECORA). Los objetivos de ECORA son: generar relaciones entre comunidades campesinas basadas en la cooperación y ayuda mutua. Fortalecer las organizaciones campesinas existentes y fomentar la creación de otras nuevas.

ECORA es un programa de educación comunitaria, encomendado a ERBOL (Escuelas Radiofónicas de Bolivia) por el Ministro de Educación, a través de un contrato de prestación de servicios. El programa ECORA es una ampliación de ERBOL, y éste no estará dirigido a la alfabetización específicamente, sino a la promoción socioeconómica de comunidades campesinas dentro del marco de trabajo de la educación no-formal.

La población atendida consiste en campesinos adultos, hombres y mujeres, con bajo grado de instrucción y la mayoría son de habla aymara. Sólo un 30% son bilingües (aymara-español).

5. La formación de Educadores de Adultos.

Los educadores de adultos en general en Bolivia no han tenido una preparación o formación especial, sino que el personal docente labora con la preparación obtenida en las Escuelas Normales del país, es decir, que se encuentran prestando servicios en la docencia de adultos con la preparación que recibieron para la atención de niños y adolescentes del sistema regular educativo, además existen otros educadores que no tienen ninguna preparación pedagógica y andragógica, dentro de éstos encontramos "interinos" (que son improvisados) y los "titulares por antigüedad".

Ahora bien, los educadores de adultos, estarían de hecho divididos en dos sectores claramente diferenciados desde el punto de vista del campo en el que trabajan o de conformidad al sector que pertenecen: los que pertenecen al parasistema de educación de adultos y los que trabajan fuera del parasistema aunque no tengan el nombre precisamente de educadores, maestros o profesores en educación de adultos, como los que colaboran en organismos e instituciones públicas, privadas-particulares y privados, mixtos, desvinculados del Ministerio de Educación, que se dedican a las modalidades programáticas educativas formales o no formales de: capacitación laboral, actualización, tecnificación, extensión, alfabetización, etc., aunque en el sentido amplio del término "educación de adultos" están incluidos dentro de esta concepción, y en cada caso o en particular sean denominados: promotores sociales, de salud, monitores, traba-

jadores sociales, instructores, especialistas en formación de recursos humanos, etc. Los docentes que se dediquen a la educación de adultos tienen que tener una preparación específica, para ello es necesario formular programas que sean realistas y prácticos, y ante todo consultando con la realidad boliviana, podrán constituirse Centros de Asesoramiento Técnico Permanente de estudio y suministro de materiales didácticos.

Aunque en Bolivia, no exista la oportunidad para los educadores de adultos en esta especialidad, sí hay educadores de adultos, han tomado cursos en ella en el exterior organizados por organismos internacionales o por gobiernos extranjeros.

